

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de dos mil novecientas noventa y cinco pesetas hora, diaria, de clase.
- b) Plus complementario de mil cien pesetas hora, diaria, de clase.
- c) Plus circunstancial de carestía de vida: Tres mil pesetas mensuales.
- d) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- e) Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de julio.
- f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- g) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- h) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra a favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Director, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16219 RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición para proveer una plaza de Oficial 2.º Administrativo.

Por resolución de la Comisión ejecutiva de esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en sesión celebrada el día 1 del actual se acordó publicar la lista provisional de los aspirantes para cubrir una plaza de Oficial 2.º Administrativo en este Organismo, que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero último.

Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Admitidos</i>	
1. Don Secundino Bahamonde Gama	42.788.456
2. Don Alejandro Jorge González Pérez	42.644.162
3. Doña Hilda María Silva Melián	43.252.926
4. Don Francisco Gutiérrez Jiménez	42.719.063
5. Don Alberto Lemes Bonilla	42.715.451
6. Don Ramiro Suárez Rodríguez del Valle	42.732.893
7. Don Carmelo González Moreno	42.633.019
8. Don Antonio Vieira Hernández	42.733.170
9. Don José Joaquín Cardenes Martín	42.736.948
10. Doña Carmen Cristo Soto Angulo	42.754.669
11. Don Juan Antonio Maestro Armas	42.707.178
12. Don Jorge Bernat Falomir	37.308.680
13. Don Miguel Angel López Pérez	42.710.477
14. Doña María del Pilar Alzueta Ramos	42.721.114
15. Don Guillermo R. Sánchez Rico	42.777.261
<i>Excluidos</i>	
1. Don Francisco Suárez Díaz	42.753.885
Por falta de titulación exigida.	

Contra la presente resolución podrán interponer los interesados reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que será definitiva, si no se promoviere ninguna reclamación.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1977.—El Gobernador civil, Presidente.—P. D. (ilegible).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16220 CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la relación de vacantes entre las cuales podrán elegir los opositores que resulten aprobados en el concurso-oposición, turno libre, a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Advertidos errores por omisión en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 28 de junio de 1977, páginas 14406 a 14425, se transcriben a continuación íntegramente las relaciones de vacantes de las asignaturas de «Dibujo» y «Griego» que fueron indebidamente omitidas.

DIBUJO

Barcelona

Granollers (mixto).
 Hospitalet de Llobregat, «Torrás y Bages» (mixto).
 Sabadell, «Pau Vila» (mixto).
 Santa Coloma de Gramanet (mixto).

Jaén

Baeza, «Santísima Trinidad» (mixto).
 Ubeda, «San Juan de la Cruz» (mixto).

La Coruña

El Ferrol, «Camillo Alonso Vega» (femenino).

Las Palmas

Arrecife de Lanzarote, «Blas Cabrera Felipe» (mixto).
 Tamaraceite, «Carrasco de Figueroa» (mixto).

León

Astorga (mixto).
 Fabero (mixto).
 Ponferrada, «Alvaro de Mendoza» (mixto).

Lugo

Ribadeo (mixto).

Madrid

Getafe, «Matemático Puig Adam» (mixto).

Málaga

Antequera, «Pedro de Espinosa» (mixto).

Murcia

Alcantarilla (mixto).
 Archena (mixto).
 Cartagena, «Jiménez de la Espada» (femenino).

Navarra

Tafalla (mixto).
 Tudela (mixto).

Oviedo

Avilés, «Menéndez Pidal» (femenino).
 Avilés, «Virgen de la Luz» (mixto).
 Pola de Siero (mixto).
 Sama de Langreo (mixto).

Pontevedra

Vigo, «Polígono Coya» (mixto).

Santa Cruz de Tenerife

La Laguna (femenino).

Vizcaya

Bilbao, «Churdinaga» (masculino).
 Bilbao, «Churdinaga» (femenino).

GRIEGO

Albacete

Albacete, mixto número 2.

Alicante

Elche, «Asunción de Nuestra Señora».

Almería

Almería, mixto número 1.

Badajoz

Badajoz, mixto número 1.

Barcelona

Granollers.
 Hospitalet de Llobregat, mixto número 2.

Sabadell-Tarrasa, «Egara».
 Sabadell, «Pau Vila».
 Santa Coloma de Gramanet, «Puig Castellar».
 Tarrasa, «Investigador Blanxart».

Burgos

Burgos, «Cardenal L. Mendoza».

Cáceres

Cáceres, «El Brocense».

Cádiz

Cádiz, «Santa María del Rosario».

Ciudad Real

Ciudad Real, «Maestro J. de Avila».

Córdoba

Córdoba, «Séneca».

Cuenca

Cuenca, «Alfonso VIII».

Gerona

Gerona, «J. Vicens Vives».

Guadalajara

Guadalajara, «Brianda de Mendoza».

Huelva

Huelva, «La Rábida».

Jaén

Jaén, «Virgen del Carmen».

León

León, «Padre Isla».

Lérida

Lérida (masculino).

Logroño

Logroño, «P. Mateo Sagasta».

Lugo

Lugo, «Nuestra Señora de los Ojos Grandes».

Madrid

Getafe, «Puig Adam».

Málaga

Antequera, «Pedro de Espinosa».

Murcia

Cartagena, «Isaac Peral».

Navarra

Pamplona, «Navarro Villoslada».

Orense

Orense (masculino).

Oviedo

Avilés, «Menéndez Pidal».
 Sama de Langreo, «Jerónimo González».

Palencia

Palencia, «Jorge Manrique».

Las Palmas

Las Palmas, «Isabel de España».

La Coruña

Santiago de Compostela, «Arzobispo Gelmírez».

Salamanca

Salamanca, «Lucía Medrano».

Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, «Andrés Bello».
 La Laguna (masculino).

Santander

Torrelavega, «Marqués de Santillana».

Sevilla

Sevilla, «Murillo».

Tarragona

Tarragona, «A. M. Franqués».

Toledo

Toledo, «Blas Piñar».

Valencia

Valencia, «San Vicente Ferrer».

Vizcaya

Bilbao (femenino).

Zamora

Zamora, «María de Molina».

Melilla

Melilla, «Leopoldo Queipo».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

16221 *RESOLUCION del Tribunal que juzga las oposiciones de Inspectores del F. O. R. P. P. A. por la que se hace pública la convocatoria del sorteo del orden de actuación de los aspirantes y se fija la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo que establece la base sexta de la Resolución de la Presidencia del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) de 10 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1977) por la que se anuncia oposición libre para cubrir cuatro plazas vacantes de Inspectores de este Organismo, se convoca sorteo público para la determinación del orden de actuación de los opositores, que se llevará a cabo el viernes, 29 de julio, en los locales del Organismo (General Sanjurjo, 4, planta 7.ª, de Madrid), a las diez treinta de la mañana.

Asimismo, se convoca para la práctica del primer ejercicio de la oposición para el lunes, 12 de septiembre, a las diez treinta horas, en los locales del Organismo antes señalados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal, Alberto Gómez Pérez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Fernando Ruiz García.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

16222 *ORDEN de 12 de julio de 1977 por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de 28 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo), convocando oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado,

Este Ministerio, vista la propuesta de esa Subsecretaría de Comercio, ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Rodolfo Gijón Belmonte, Director general de Exportación.

Vicepresidente: Con delegación permanente, ilustrísimo señor don Enrique Manzanares López, Subinspector general de Servicios.

Vocales:

Don Eduardo Moya López, Técnico Comercial del Estado.

Don Eduardo Sebastián de Erice y Aguilar-Amat, Técnico Comercial del Estado.

Don Luis Sacedón Sacristán, Ayudante Comercial del Estado.
 Doña Rosa María Rodríguez Montellano, Ayudante Comercial del Estado

Don José Jané Sola, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Don José Antonio Estrugo Estrugo, de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Don Leopoldo Norro Camino, Profesor de inglés y francés de la Escuela Central de Idiomas.